

Lucha popular

Pavones de Golfito

Nuevo atentado sufrieron los campesinos

El lunes de esta semana un contingente de la Guardia de Asistencia Rural realizó un operativo de desalojo contra los campesinos de Pavones de Golfito, en lo que fue calificado como continuación de la campaña represiva que vienen sufriendo los agricultores de la comunidad.

El Lic. Rodrigo Ureña, dirigente de la Federación Nacional Campesina (FENAC), manifestó que los campesinos están acusados de una simple infracción, por desacato, de lo cual se deduce que la acción de la GAR llevaba como fin simplemente sacar de las tierras a los parceleros.

Ureña se trasladó a Golfito el martes de esta semana para proceder a la defensa de los apesados.

Graves violaciones a los derechos humanos

Rodrigo Ureña manifestó que la acción policial estuvo acompañada de graves violaciones de los derechos humanos. En la acción resultaron golpeados fuertemente dos compañeros, uno de ellos es Alexis Sibaja. Setenta y cuatro adultos y veinte niños se mantienen presos en la cárcel de Golfito en condiciones de hacinamiento. Durante todo el día martes, agrega la denuncia, ninguno de los detenidos recibió ninguna clase de alimentos. "Esta situación muestra un alto grado de sadismo por parte de la Guardia Rural, dijo Ureña, pues

aún niños pequeños tuvieron que mantenerse todo el día sin alimento".

La acción estuvo acompañada por una fuerte dosis de violencia. Los ranchos de los campesinos fueron incendiados por la Rural y sus animales destrozados a machetazos. Una yegua fue sacrificada con arma de fuego por parte de los efectivos policiales.

Complicidad con la banda criminal

Ureña denunció que esta acción muestra la complicidad de la Guardia Rural de Golfito con la banda que viene perpetrando atentados y toda clase de agresiones contra los campesinos. Dijo que incluso varios elementos de esa banda participaron en el operativo.

Denunció además que el atentado criminal sufrido por los campesinos el 30 de diciembre, en que dos agricultores resultaron heridos de bala, no ha merecido ninguna acción de parte de las autoridades. "Hasta el momento no hay acusación contra los criminales, pese a que diversos testigos han presentado testimonios al respecto", agregó.

Ureña concluyó diciendo que en los próximos días interpondrá acusaciones penales contra los efectivos de la Guardia Rural y los demás implicados en los hechos criminales de que han sido víctimas los campesinos.

Arranca jornada sindical contra política del gobierno

En asamblea de sindicatos efectuada este martes en la sede de la CCTD, dirigentes de las confederaciones y de sindicatos, públicos y privados, acordaron ratificar la fecha del 24 de febrero para realizar la marcha de protesta contra la política económica y social del Gobierno.

Asimismo, se definió el 11 de marzo como el día del paro nacional que se había acordado recientemente.

La marcha del 24 saldrá a las 4 de la tarde del Paseo Colón y culminará frente a la Asamblea Legislativa. Sobre el paro, la asamblea de sindicatos acordó trabajar de inmediato para definir lugares, centros de trabajo y períodos de duración del mismo durante la jornada del 11 de marzo.

Acciones preparatorias

Hubo consenso entre los dirigentes que es necesario llevar a

cabo una acción de agitación permanente en el centro de la capital y también en los centros de trabajo para incorporar a los trabajadores a la gran marcha.

Se destacó como fundamental el que los dirigentes se echaran a la calle para convencer directamente a los trabajadores y al pueblo de la necesidad de levantar un importante movimiento que enfrente la política de hambre del Gobierno.

Dentro de ese espíritu fue aprobado un calendario de piquetes, en los siguientes términos: 10 de febrero, 4 p.m., en el Banco Central, el 17 a la misma hora en el Parque Central, el 19, también a las 4 p.m., frente al Ministerio de Economía y el 23 se realizarán actos de protesta en las paradas, finalizando esta jornada con la marcha del 24.

También se giraron instrucciones para que los sindicatos desarrollen actividades con sus afiliados, para incorporarlos a los piquetes y a la marcha.

Las demandas

La oposición al aumento en las tarifas de buses, agua, electricidad y teléfonos, es el punto central de la demanda de los trabajadores, que se agitará tanto en la marcha como en el paro.

Asimismo, se le planteará al Gobierno y a los diputados la eliminación de varios impuestos contenidos en el paquete tributario por considerar que golpean seriamente a asalariados y a pequeños agricultores.

Por otra parte, los dirigentes sindicales consideran que es urgente un aumento en los salarios, que refleje el poder adquisitivo en vista de la fuerte devaluación que ha venido sufriendo el país.

Otro punto acordado en la asamblea es la lucha por una verdadera libertad sindical.



El movimiento sindical está dispuesto a parar la política de hambre de Arias.

Denuncian represión sindical en el país

La denuncia planteada por el dirigente de la CIOSL ante el Presidente de la República y el Ministro de Trabajo sobre violaciones a las libertades sindicales en nuestro país confirma que hay seria preocupación internacional por una realidad que afecta tanto a trabajadores del sector público como de la empresa privada de nuestro país.

Ante el Presidente de la República y el Ministro de Trabajo fueron planteadas importantes denuncias sobre represión y persecución sindical en nuestro país. Las denuncias fueron hechas a nombre de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), con sede en Estados Unidos, por su dirigente Enzo Frizo, que visitó el país en esta semana.

En esa forma, esa organización sindical mundial se hace eco de importantes denuncias planteadas en diferentes foros internacionales por el movimiento sindical nacional, sobre violaciones a los derechos sindicales de los trabajadores.

Incumplimiento de convenios con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), impedimentos para la organización sindical,

tanto en el sector público como en el privado, así como limitaciones a los derechos de contratación colectiva y huelba, también en los dos sectores, fueron puntualizados ante el Presidente Arias por el dirigente de la CIOSL.

Por otra parte, el señor Frizo también se refirió al papel que en nuestro país lleva a cabo el solidarismo, como instrumento patronal al servicio de los patronos y en contra del movimiento sindical.

A la CIOSL están afiliadas las centrales sindicales costarricenses CCTD, CATD y CNT, de orientación liberacionista.

La denuncia de la CIOSL se suma a otras similares hechas por la Federación Sindical Mundial, recogiendo inquietudes que en tal sentido ha hecho la CUT.

Carlos Luis Sáenz fue siempre un revolucionario

San José, 1º de febrero de 1988

Lic. Jorge Poveda Quirós, Presidente Asociación pro Democracia Apartado 133-1007 Centro Colón, San José

Licenciado:

Recibimos participación suya relacionada con la entrega de un pergamino para nuestro padre Carlos Luis Sáenz, calificado por ustedes como Forjador de la Democracia.

Muy respetuosamente le pedimos que no se incluya su nombre en la lista de los homenajeados, pues no queremos que su memoria se use para fines que no son los que él tuvo en vida.

Congruentes con la manera de pensar y la posición social y política de nuestro padre, no podríamos en ningún momento aceptar la nominación, sobre todo si para la ceremonia se invita a organismos, cuya presencia vulnera su memoria.

Si se ha cursado invitación a los gobiernos de Centroamérica excluyéndose a Nicaragua y Panamá, y como representantes de esos países su organización llame a grupos que los adversan, es un hecho que nuestro padre desaprobaba. El siempre estuvo identificado con el movimiento de liberación del pueblo nicaragüense y aplaudió el triunfo de la revolución sandinista y, por haber convivido con los panameños cuando debió exiliarse en 1948, no podría estar de acuerdo con un grupo que pretende desestabilizar a su Gobierno, sea el caso de esos dos hermanos países.

Habida cuenta de lo expresado, le reiteramos que no autorizamos, en ningún momento ni bajo ninguna circunstancia, que su nombre se use en beneficio de quienes conspiran contra dos pueblos con los que él tuvo identidad plena.

Respetuosamente,

Carlos Matías Sáenz Ferreto

Elsa María Sáenz Ferreto